



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

30 MAY 2012

3159

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria Municipal, concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Waldo Ramos Mercado, Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

TEMUCO, a participar en la XXXIX, escuela de capacitación, Procesos y normativas al servicio del quehacer municipal, actualidad y probidad, desde el 03 al 09 de Junio del

2012.-

6 días C/ pernt. 30 al 08 /06 12 = 65.637x 6 \$ 393.822

1 * 6

09/06/12

26.252

420.074

Pasaje aereo

213.174

633.198

inscrip.

100.000

733.198

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/KAZR/NEFR.HHAP/hcc --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE